

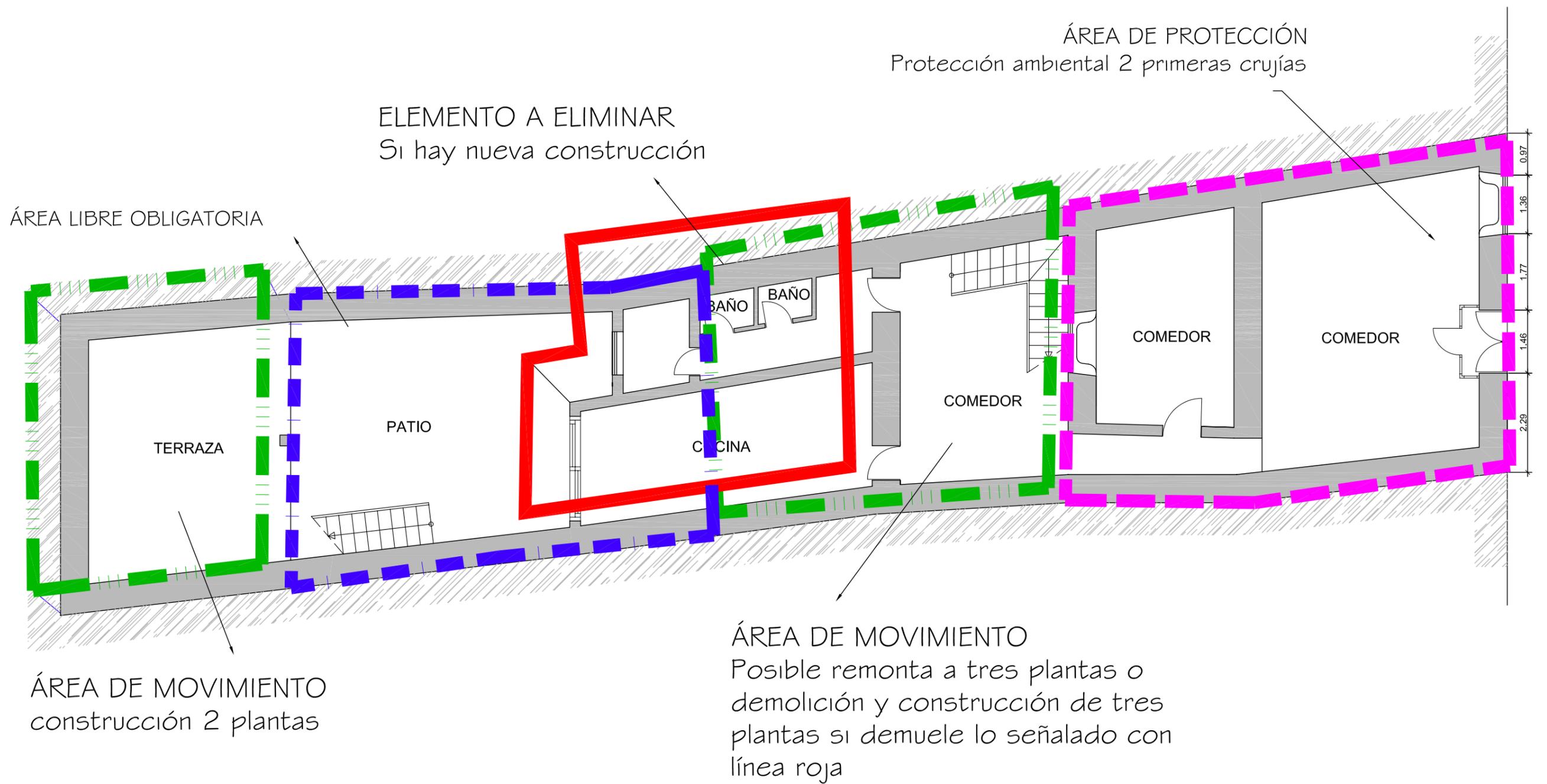
Delimitación de Parcelas - Mz 04238 (Mz07)

• EDIFICACIÓN NO CATALOGADA SERÁ DE APLICACIÓN LA ORDENANZA GENERAL. SE PERMITIRÁN:
 I PLANTA DE ALTURA.
 II PLANTAS DE ALTURAS.
 III PLANTAS DE ALTURAS.
 IV PLANTAS DE ALTURAS.

-  ÁREA DE PROTECCIÓN
-  ÁREA LIBRE DE PROTECCIÓN
-  ÁREA DE MOVIMIENTO DE BAJA DENSIDAD
-  ÁREA LIBRE OBLIGATORIA
-  ÁREA DE MOVIMIENTO (I planta)
-  ÁREA DE MOVIMIENTO (II planta)
-  ÁREA DE MOVIMIENTO (III planta)
-  ELEMENTOS A ELIMINAR

Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO			
EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA			
Plano	ORDENANZA DE MANZANA	Referencia Catastral	Manzana nº 04238
		Manzana	Parcela
		07	TODAS
 ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.			
Escala Gráfica	Fecha	Escala	Número
0 5 10 15 20 25 30 35m	JULIO - 2005	1/750	04
Form. Original	Ploteo	Ref. Cad	
DIN A3	1000=750	MZ07 Ordenanza.dwg	



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CONJUNTO HISTORICO			
EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA			
Plano ORDENANZA		Situación Calle Marqués de Celada nº 68	
		Manzana 07	Parcela 15
auc		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.	
Escala Grafica 0 0,5 1 1,5 2 2,5 3 3,5 4 4,5 5m		Fecha JULIO - 2005	Escala 1/100
Form. Original DIN A3		Ploteo 1000=100	Numero 06
Ref.Cad 06-AI207P15 Ordenanza.dwg			

MZ CATASTRAL 04238 MZ 07

Manzana	7	
Parcela	15	
Dirección		Marqués de Celada, nº 68
Número Catastral		04238--15
Protección anterior		AMB 2
Protección propuesta		AMBIENTAL 1
Elementos protegidos		Dos primeras crujías.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	SI	No en la parte protegida, si en la zona señalada.
Elementos a eliminar	SI	Lo señalado en línea roja en la ficha de ordenanza, para poder aumentar los volúmenes que se permiten.
Elementos a recuperar	NO	
Segregación permitida	No	
Nueva edificación permitida	SI	Si en las zonas señaladas en la ficha de ordenanza.
Plantas de la nueva edificación	2 y 3	
Patio		Si se configura de acuerdo a la ficha se puede permitir su cerramiento, conforme a ordenanza.
Consideraciones sobre usos		Z2CH
% Ocupación Máximo Permitido		El resultante de aplicar la ordenanza gráfica.
Fachada		Conservación íntegra de volúmenes, texturas, huecos y carpinterías.